



PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Enfoque en Soluciones basadas en la Naturaleza

MATTIA BERTOLINI ZUHAYLE
DR. JULIEN VANHULST
DR. ISMAEL L. VERA PUERTO



PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Enfoque en Soluciones basadas en la Naturaleza

AUTORES:

Mattia Bertolini Zuhayle
Dr. Julien Vanhulst
Dr. Ismael L. Vera Puerto

FINANCIAMIENTO:

ANID/ID22I10085 “HUCLAM: solución basada en la naturaleza para mitigar el impacto negativo de las descargas de agua mixta (residual+lluvia) en cuerpos hídricos naturales

AÑO:
2024

ISBN:
978-956-6067-94-8

DISEÑO:
Pía Pulgar Garrido



ANID/ID22I10085



AGRADECIMIENTOS

Este trabajo ha sido realizado gracias al financiamiento otorgado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) de Chile, a través de la Subdirección de Investigación Aplicada, y en específico, por su programa IDeA (Proyecto “HUCLAM: Solución basada en la naturaleza para mitigar el impacto negativo de las descargas de agua mixta (residual + lluvia) en cuerpos hídricos naturales”, Código ID22I10085). Además, los autores agradecen a la empresa Contact Point, por el trabajo social realizado durante el desarrollo de las encuestas parte de este texto en la comuna de Puerto Varas.

El agradecimiento de los autores es extensivo a todo el equipo del proyecto, a saber, grupo de investigadores, Hugo Valdés, Gianfranco Moris, Marco Quiroz, Miguel Araya, Marcos Carrasco, Wilmer Bueno, Andrés Valenzuela, Wladimir Soto, Pascal Molle, Carlos Arias; grupo de tesis, provenientes principalmente de la escuela de Ingeniería Ambiental de la Universidad Austral de Chile, Betzabé Torres, Pascal Elgueta, Sebastián Saavedra, y de la escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad Católica del Maule, Paulo Escobar; grupo de apoyo técnico-administrativo, Erica Alarcón, Viviana Torres, Ingrid López, Constanza Mora.

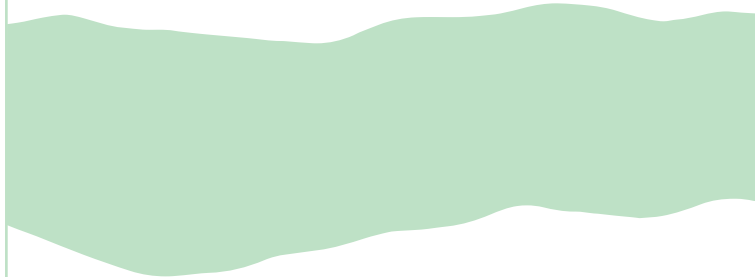
También es importante agradecer el apoyo dado por las empresas socias de este proyecto: Suralis e Ingeniería y Construcción Aguas Claras Ltda. Se destaca por parte de Suralis a Sebastián Febres, Marcelo Cofré, Mario Riveros, Paula Hormazabal, Joaquin Arrieta, Felipe Codjambasi, Mirko Matus, Alvaro Fernández y Dante Muzzio, pero especialmente se destaca el apoyo continuo y compromiso con la iniciativa de Lucas Chaparro y Janett Chávez. Así mismo se destaca el compromiso y apoyo de Christian Herrera por parte de Ingeniería y Construcción Aguas Claras Ltda.

Finalmente, los ejecutores del proyecto agradecen a las diferentes empresas y/o personas que prestaron servicios o soporte durante el proyecto destacándose, Constructora CyO (Christian Correa y Carolina Olivares), Agrocomercial el Canelo (Francisco Encina), Servicios José Luis Jarur, Proterm (Miguel Gatica, Jose Daroch, Felipe Sánchez, César Contreras), Denebola Films (Alvaro Matamala), Hacerxhacer (Pía Pulgar) y Rodolfo Figueroa.

¡Gracias a todos!

PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Enfoque en Soluciones
basadas en la Naturaleza



MATTIA BERTOLINI ZUHAYLE
DR. JULIEN VANHULST
DR. ISMAEL L. VERA PUERTO

PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Enfoque en Soluciones
basadas en la Naturaleza

ÍNDICE



08 INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO DEL PROTOCOLO

10 CONCEPTOS E HITOS

PARTICIPACIÓN SOCIAL (CIUDADANA)

Definición

Hitos en la formación de la participación social por conciencia ecológica

SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA

Definición e hitos

18 MARCO NORMATIVO LEGAL

26 MODELOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

¿Qué son los modelos de participación?

Beneficios de la participación social dentro de proyectos sociales o de inversión

30 MODELOS DE PARTICIPACIÓN, METODOLOGÍAS Y CASOS

Informar

Consulta

Mesa de colaboración o de consensos

Co-creación

50 BIBLIOGRAFÍA

Material complementario para aspecto de Participación social y casos

Material complementario técnico-teórico sobre SBN



INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO DEL PROTOCOLO

El propósito central del presente documento es la creación de un manual que entregue descripción y directrices para la aplicación de distintos modelos de participación social, para orientar este tipo de involucramiento en proyectos sociales y de inversión en Chile, enfocados en el bienestar socioambiental donde se planee el uso de soluciones basadas en la naturaleza.

Además, este protocolo incorporará una revisión de las leyes y decretos vigentes que regulen la participación social en el país, así como una tipología y descripción concisa de formas de participación y sus respectivas metodologías. Estas descripciones permitirán entender formas de colaboración efectiva entre los distintos actores involucrados. Por consiguiente, aportando a una participación significativa y transparente en el proceso de desarrollo de proyectos sociales o de inversión.

En el presente protocolo, se prioriza definir orientaciones para la participación en proyectos que fomenten la integración de la naturaleza como una componente fundamental para atenuar o resolver problemáticas actuales o futuras. Una innovación reciente en este ámbito es la adopción de Soluciones Basadas en la Naturaleza, un modelo donde procesos naturales y de la tecnología se unen para abordar desafíos ambientales y de desarrollo sostenible.

El protocolo es un producto del proyecto HUCLAM (ANID/ID22I10085), el cual propone la implementación de humedales construidos, como una solución basada en la naturaleza, para el mejoramiento de la calidad de las aguas mixtas previo a su descarga en cuerpos hídricos naturales. Sin embargo, la aplicación tecnológica de humedales construidos no se limita al tratamiento de aguas mixtas, siendo su implementación aplicable también al tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales u otros tipos de desechos líquidos.



CONCEPTOS E HITOS

PARTICIPACIÓN SOCIAL (CIUDADANA)

DEFINICIÓN

Existen múltiples definiciones de *participación social* que enfatizan en unas u otras características. En este sentido, el presente protocolo se centra exclusivamente en la Participación Social en proyectos sociales o de inversión con énfasis en Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) para mitigar problemáticas ambientales en el contexto chileno.

Para el caso, la **participación social o ciudadana** corresponde a una forma de colaboración entre un grupo de personas para el beneficio de todos. Este conjunto de personas puede tener un objetivo en común, como mejorar su comunidad o lograr un cambio social.

También la participación social se considera un derecho; algo que todos deberían tener posibilidad de hacer, una responsabilidad; algo que es importante hacer para mejorar la sociedad, y también, algo que complementa los métodos convencionales de hacer política.

Estas colaboraciones que abren espacios de interacción entre la comunidad civil y las organizaciones pueden involucrar un proceso de participación que puede variar en intensidad, compromiso y bidireccionalidad.

La participación **pasiva**, tiene un grado de participación y compromiso débil. Es cuando las personas simplemente reciben las propuestas del ente planificador y/o ejecutor del proyecto (Empresa, Estado, u otro) sin contribuir sustancialmente en su desarrollo.

La participación **activa**, en cambio, contempla que la sociedad civil tenga un mayor grado de implicación y colabore en todas las etapas, desde generar ideas hasta evaluar e implementar propuestas. Esto requiere que exista reflexión y un diálogo bidireccional.

Por tanto, la participación social es el resultado de compromisos y colaboración entre las partes involucradas en algún proyecto; movidos por generar una unión significativa entre el equipo organizacional y la sociedad civil, generando una lógica de cooperación que esté en función del bienestar de todos.

En el proyecto “*HUCLAM: Solución basada en la naturaleza para el manejo del agua Mixta*” (ANID/ID22110085), se generó una instancia informativa y consultiva mediante una encuesta aplicada a residentes del área urbana de Puerto Varas, Chile. Sumado a otros temas¹, la encuesta buscó conocer la opinión de la comunidad sobre el “conocimiento acerca de las Soluciones Basadas en la Naturaleza y confianza en los resultados de este tipo de soluciones”. También se les preguntó por las personas o grupos que deberían ser responsables en el financiamiento, implementación y gestión de un tipo de humedal construido siendo este una solución basada en la naturaleza.

¹ Uso del agua por parte de los entrevistados; conocimiento de las problemáticas relacionadas al agua; percepción de beneficios y preocupaciones en la implementación de un humedal construido.



Respecto a lo primero, del total encuestado (385 encuestas realizadas en el área urbana de Puerto Varas) el 85% sostuvo no tener conocimiento acerca de las Soluciones Basadas en la Naturaleza. Además, el 15% que afirma conocer el concepto, un 53% no estaba al tanto de soluciones específicas para problemas relacionados a fuertes lluvias como el aumento de caudal en los alcantarillados sanitarios resultando en el rebalse de aguas mixtas.

Respecto a lo segundo, sobre una eventual implementación de un humedal construido como forma de mitigación al problema planteado, según la comunidad, el Estado aparece como el actor que debería ser el principal responsable de liderar el financiamiento, implementación y gestión de un posible proyecto, seguido por las empresas privadas y luego los científicos, ocupando la comunidad el último lugar.

Considerando esta información, se revela el desconocimiento existente sobre el tema y la necesidad de que la sociedad participe, siendo consciente del rol que puede y debe tener en un contexto donde la problemática central, con aguas de escorrentía y agua mixta, afecta de manera latente al buen vivir. De esta forma, promoviendo el conocimiento y participación, se da cabida a la población como colaboradora y parte importante de la solución. Dado esto se puede inferir que, para la comunidad, el Estado tiene un rol que podría ser “facilitador” en este tipo de propuestas o planes.

HITOS EN LA FORMACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL POR CONCIENCIA ECOLÓGICA

La intersección entre la conciencia ecológica y la participación social ha sido moldeada por eventos históricos significativos. A continuación, se presentan los principales hitos que sirvieron a la consolidación y crecimiento de la participación social, tanto internacionalmente como dentro de Chile. Esto, con el propósito de conocer el contexto histórico y marco legal que rige las formas de acercamiento y participación social en Chile, con enfoque en proyectos de inversión relacionados a Soluciones Basadas en la Naturaleza.



Libro Primavera Silenciosa Rachel Carson

Un hito clave para la concientización pública vinculada a lo medioambiental, fue la publicación de “Primavera Silenciosa”; libro escrito por la científica marina y bióloga Rachel Carson en 1962. Este libro representa un punto de inflexión para el movimiento ambientalista moderno y el desarrollo de políticas ambientales.

Primavera Silenciosa demuestra los efectos negativos de los pesticidas, específicamente el DDT (diclorodifeniltricloroetano) y su impacto en el medio ambiente, la vida silvestre y la salud humana. El libro, a pesar de levantar críticas desde la industria química, significó un cambio fundamental en la conciencia pública y en las políticas ambientales. Entre los resultados, destaca la creación de la primera ley sobre medioambiente y la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) en 1970, así como también, la prohibición del DDT en 1972 en Estados Unidos y buena parte de la Unión Europea.

1970



Primer Día de la Tierra Surgimiento del ambientalismo moderno

En el contexto del aumento de conciencia ambiental ante las alertas científicas y los desastres ambientales, un grupo de activistas y políticos estadounidenses organizaron una gran marcha por el medio ambiente titulada “Día de la Tierra” la cual tuvo lugar el 22 de abril de 1970.

Ese surgimiento de la conciencia ambiental no se limitó posteriormente solo a Estados Unidos, sino que tuvo un alcance global, con expresiones también en el contexto chileno.

1968



Creación de la ONG CODEFF en Chile

Pocos años antes del día de la tierra, en Chile, se funda el Comité Pro-Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF); una ONG nacional sin fines de lucro fundada en 1968 por Godofredo Stutzin y otros profesionales preocupados por el medio ambiente. A lo largo de sus 55 años de historia, ha logrado hitos importantes como la protección legal del Alerce, la ratificación de la Convención CITES y detener la caza de ballenas en Chile.

También ha participado en acciones legales y proyectos educativos, como la defensa del lago Chungará y la construcción de una escuela bilingüe para niños pehuenches. CODEFF continúa siendo una organización democrática que lleva a cabo actividades de educación ambiental, voluntariado y lobby político para influir en la política ambiental.

2013



Responsabilidad Social Empresarial como hito en la legislación chilena

En abril de 2013, Chile marcó un hito al promulgar el Decreto N°60, estableciendo el primer Consejo de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible. Este organismo generó una coordinación entre la Administración Pública, el sector privado y la sociedad civil para crear políticas que fomenten la Responsabilidad Social. Sus funciones incluyen identificar y comunicar prácticas ejemplares, así como proponer medidas de política pública. Además, el compromiso del estado chileno con la responsabilidad social se evidenció anteriormente con la adopción de la norma ISO 26000 en 2011, demostrando su interés en promover un crecimiento empresarial ético y socialmente responsable.



SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA

DEFINICIÓN E HITOS

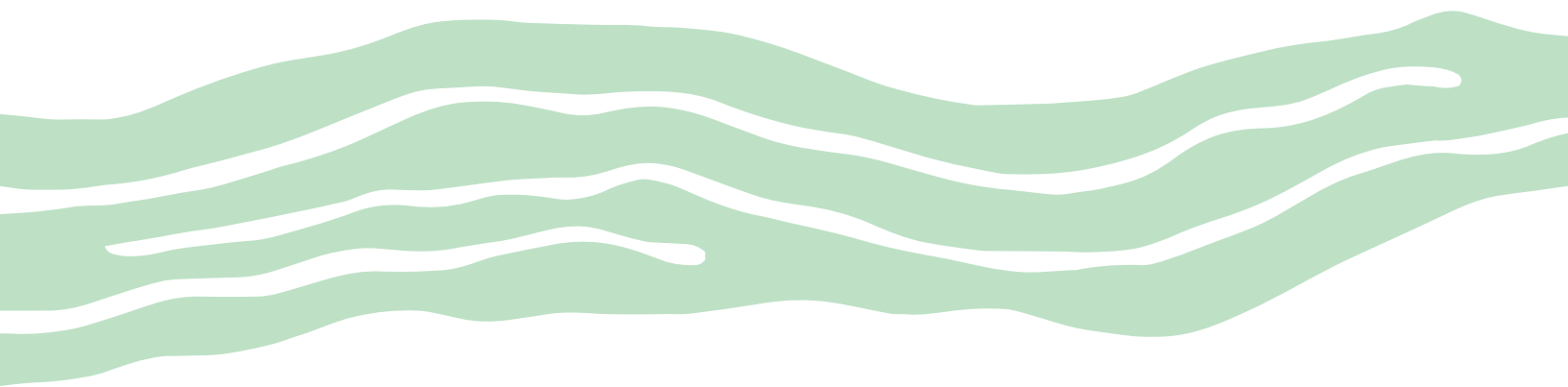
Las Soluciones Basadas en la Naturaleza son acciones que imitan y/o aprovechan el funcionamiento de la naturaleza para contribuir a crear entornos más saludables, brindando beneficios y servicios esenciales a las personas. Esto en función de proteger, conservar, restaurar y gestionar de manera sostenible los ecosistemas naturales o modificados mientras se abordan los desafíos sociales, económicos y ambientales (ONU, 2022).

Desde la perspectiva occidental, en los hitos históricos que dieron pie a las Soluciones Basadas en la Naturaleza se encuentra como primer comienzo la formulación de las teorías sobre la conservación de la naturaleza (John Muir, Aldo Leopold y Rachel Carson). Éstas sentaron las bases para que la valoración de los ecosistemas naturales pasara a ser un tema de relevancia en las discusiones globales y poco a poco en la opinión pública. De la mano de las ideas y autores que sostuvieron tales teorías fue que en las últimas décadas del 1800 comenzaron a

designarse parques nacionales en diferentes partes del mundo, siendo Norteamérica con el Parque Nacional Yellowstone en Estados Unidos (1872) y el Parque Nacional Banff en Canadá (1885) los más icónicos por su antigüedad y biodiversidad.

Otro evento clave ocurrido casi un siglo después, fueron las conferencias y tratados internacionales, centrados en destacar la importancia de la conservación e integración ambiental en los planes futuros y políticas globales. Destacándose la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en 1972 y la cumbre de la Tierra en Río de Janeiro dos décadas después.

Posterior a esto, hubo también aspectos técnicos que consolidaron las Soluciones Basadas en la Naturaleza como herramientas importantes para el desarrollo sostenible. Los avances en el conocimiento en temas como biodiversidad y sociobiología en la obra de Edward Osborne Wilson y el

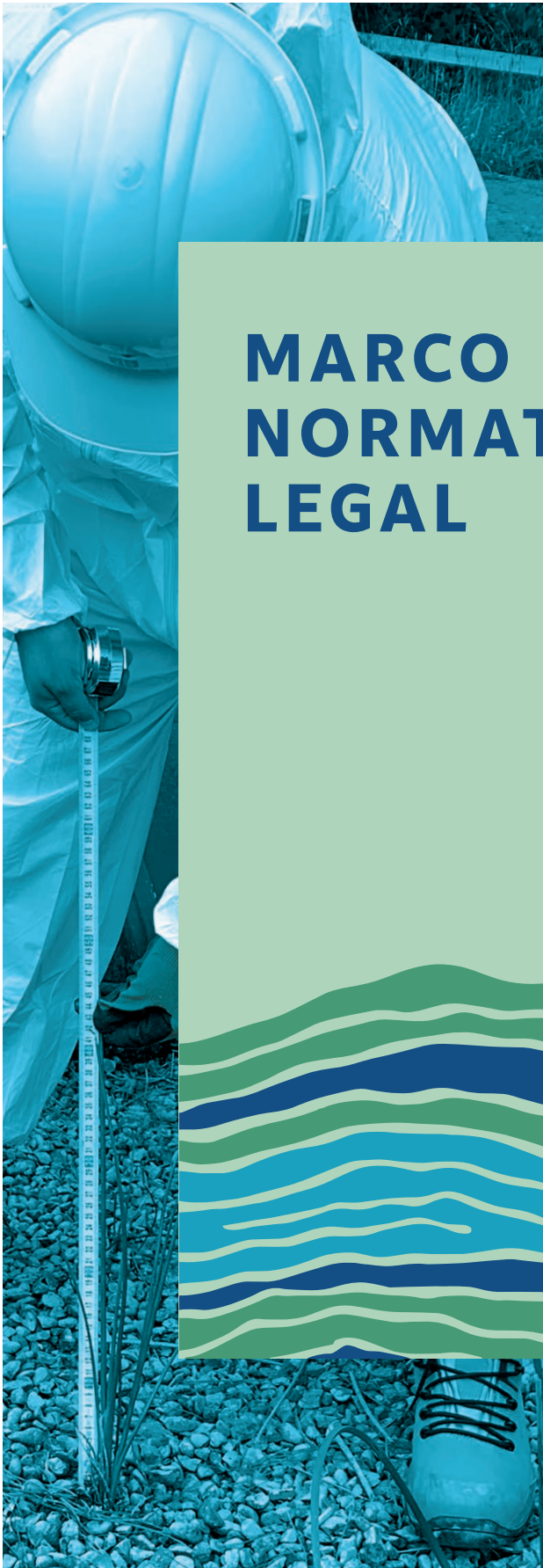


trabajo conceptual de “servicios ecosistémicos” en los estudios de Grenchen Daily y otros autores, fueron contribuciones claves para entender los beneficios tangibles e intangibles que proporcionaban los ecosistemas a los seres humanos por medio del uso sostenible de la naturaleza. Resultando, con el pasar del tiempo, en la consolidación y adopción de un enfoque que integra soluciones basadas en la naturaleza para la producción de alimentos, la gestión de recursos y el mejoramiento de un contexto problemático.

El antecedente más actual que ha consagrado y formalizado la importancia de las Soluciones Basadas en la Naturaleza ha sido el reconocimiento de éstas por parte de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (ONU) a través de una resolución aprobada el 2 de marzo de 2022. Esta resolución subraya la importancia de fortalecer las acciones en favor de la naturaleza para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. Reconociendo-

se la conexión entre la pérdida de biodiversidad, la contaminación, el cambio climático, la desertificación y la degradación de la tierra con el bienestar humano.

Algunos puntos clave de la resolución incluyen: una definición de Soluciones Basadas en la Naturaleza, el énfasis en las medidas que implican el salvaguardar lo social y ambiental, el reconocimiento del potencial de este tipo de soluciones en la acción climática, y con esto, la importancia de los productos sostenibles derivados de ellas. También se solicita la convocatoria de consultas intergubernamentales para compilar mejores prácticas y se insta a los Estados miembros a implementar la resolución en asociación con las comunidades locales y otros grupos, promoviendo un enfoque inclusivo y transparente (ONU-UNEP,2022). Este último aspecto resulta en un principio que muestra la necesidad de la participación social en la planificación de intervenciones con soluciones basadas en la naturaleza.



MARCO NORMATIVO LEGAL



LEY N° 20.500 SOBRE ASOCIACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA



La ley abarca una variedad de aspectos que promueven y regulan la participación de la ciudadanía en la gestión pública², así como el fortalecimiento de la asociatividad y el voluntariado. Consta de 38 artículos permanentes y cinco transitorios. Estos aspectos incluyen el fortalecimiento de la asociatividad, por medio de impulsar y respaldar la formación y consolidación de asociaciones ciudadanas; el reconocimiento y definición de organizaciones de interés público; la promoción y regulación de la participación voluntaria en actividades de interés comunitario; la creación de financiamiento que esté destinado a fortalecer el trabajo de estas organizaciones.

Por último, asegurar el derecho de participación en la gestión pública, garantizando el derecho a participar en la toma de decisiones públicas, abordando temas de relevancia ciudadana, establecimiento de consejos de la sociedad civil, transparencia en la divulgación de información relevante, rendición de cuentas sobre la gestión pública, y descripción de las características del marco legal actual.

Los modelos de participación asociados a esa ley se enmarcan en la implementación de diversas formas de involucramiento ciudadano, como consultas populares, audiencias públicas y otros mecanismos participativos.

² Entendidos como criterios, procedimientos o normativas que deben cumplir las asociaciones de ciudadanos de interés público, en cuanto a su administración y funcionamiento en la participación.

LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES (MODIFICADA BAJO EL DECRETO 458)



La Ley General de Urbanismo y Construcciones aborda los fundamentos que están a la base de la regulación de los organismos, funcionarios, profesionales y ciudadanos en las áreas de planificación urbana, urbanización y construcción. Esta legislación establece los lineamientos generales para el desarrollo urbano, proporcionando directrices sobre las acciones a seguir en dichos procesos.

Esta ley incorpora disposiciones que promueven y en algunos casos garantizan la participación ciudadana, tanto en la planificación urbana como en la evaluación de impacto ambiental, subrayando la importancia de la colaboración activa de la comunidad en la configuración y sostenibilidad de los entornos urbanos.

Las formas prácticas de cómo opera la participación social contempladas en esta ley son: consulta en procesos de planificación urbana donde los proyectos urbanísticos importantes son sometidos a consultas públicas, y donde los ciudadanos pueden expresar sus opiniones y preocupaciones sobre la planificación o desarrollo de un determinado proyecto. Aquí se garantiza que la información relevante relativa al proyecto o intervención esté disponible para toda la comunidad civil. Éstas son llevadas a cabo a partir de Cuentas Públicas Participativas donde se deberá convocar a la ciudadanía, a representantes de organizaciones sociales e instituciones relacionadas a la obra en proyecto. Además, se deberá pactar la realización de instancias de trabajo entre la ciudadanía y la empresa, permitiendo que la sociedad civil contribuya con opiniones, sugerencias y consultas respecto al desarrollo y construcción de la obra, dando espacio a un seguimiento regular por medio de la programación de sesiones al menos cinco veces al año (a realizarse física o virtualmente), esto con el propósito de fortalecer la relación entre la sociedad civil organizada y el ejecutor.

LEY 18575: LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE BASES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



La Ley 18.575, también conocida como Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en Chile, establece los principios fundamentales que rigen la organización y funcionamiento de la administración pública en el país. En dicha Ley, los funcionarios estatales deben proteger la probidad administrativa ante la ciudadanía, significa que tienen la responsabilidad de actuar con honestidad, transparencia y ética en el ejercicio de sus funciones públicas. La probidad administrativa se refiere al cumplimiento de los principios de integridad, rectitud y legalidad en la gestión de los recursos y en el desempeño de las labores del Estado. Uno de los aspectos importantes de esta ley es la promoción de la participación ciudadana en los procesos de gestión pública y toma de decisiones.

Esta ley establece distintos mecanismos para promover la participación ciudadana en la gestión del Estado, garantizando que la sociedad civil pueda ser parte y contribuir activamente, tanto en la formulación y evaluación de políticas públicas como en la toma de decisiones que afectan su entorno y su calidad de vida. Estos mecanismos operan en la creación de consejos civiles, destinados a facilitar la participación de organizaciones y miembros pertenecientes a la ciudadanía en la creación, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Para esto es de carácter obligatorio la realización de consultas ciudadanas en contextos donde se estén realizando planes, programas y proyectos que tendrán una repercusión significativa en la comunidad y estén financiados con fondos públicos.

También para el caso de esta ley se promueve la transparencia y el acceso para la ciudadanía a toda la información significativa sobre la administración y decisiones en el proyecto, cumpliéndose por medio de audiencias públicas.

LEY N° 19.300: LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE



El propósito fundamental de esta ley es brindar un contenido concreto sobre la garantía constitucional que asegura el derecho, para todas las personas, a vivir en un entorno libre de contaminación. La orientación de este marco legal considera no sólo la protección y recuperación del medio ambiente, sino también la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental en Chile.

En el propósito ligado a la evaluación ambiental, la participación social juega un papel muy importante. Esta ley asegura el activo involucramiento de la ciudadanía al garantizar que se mantenga informada sobre los proyectos o actividades en cuestión y se les permita expresar opiniones responsables. Además, establece que el Sistema de Evaluación Ambiental (SEA), a nivel regional, o la Dirección Ejecutiva, en el caso de proyectos interregionales, proporcionará respuestas fundamentadas a las observaciones de los ciudadanos.

Adicionalmente, se crea un mecanismo de reclamación, mediante el cual cualquier persona natural o jurídica que haya presentado observaciones y considere que estas no fueron adecuadamente tomadas en cuenta, pueda interponer un Recurso de Reclamación. Esto asegura que las observaciones y puntos de vista de cada persona participante sea debidamente considerada en el proceso de evaluación ambiental, aportando así transparencia a la revisión de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA).

CONVENIO 169 OIT



Es un tratado internacional, el cual se aplica a los pueblos indígenas y tribales en países independientes, como lo es en el caso de Chile con los pueblos originarios que lo componen, quienes tienen características sociales, culturales y económicas distintivas, y están regidos por sus propias costumbres o por legislación especial. El propósito central de este Convenio es asegurar que los derechos, libertades fundamentales y la dignidad de los pueblos indígenas, sean reconocidos y respetados en Chile y el mundo. En este contexto, se contempla la implementación de acciones legales y específicas que estén destinadas a proteger a los individuos, instituciones, patrimonio, empleo, cultura, creencias y entorno natural de las comunidades originarias. Estando todas las medidas, alineadas con las decisiones autónomas de dichas comunidades.

Respecto a la participación social, se considera como aspecto central la consulta y consideración de la ciudadanía por medio de las organizaciones que representan a los pueblos originarios tanto a nivel global como también más local. En este sentido, dichas instituciones o grupos representativos podrán participar libremente en las decisiones que les afecten.

Para esto las instituciones estatales involucradas en la creación de una ley o proyecto de cualquier tipo que afecte directa o indirectamente a dichos pueblos, deberá generar un proceso de consulta previo e informado. Lo anterior efectuado por ambas partes “de buena fe” y con la finalidad de generar acuerdos buscando el diálogo, por medio del respeto mutuo.³

³ Para mayor profundización consultar la GUÍA DE ORIENTACIONES METODOLÓGICAS. Procesos de Consulta Indígena Convenio 169 de la OIT - Decreto Supremo N°66

DECRETO 60 CREA CONSEJOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO; SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO



Este decreto es una medida importante para la promoción del desarrollo sostenible y la responsabilidad social en el país.

Aquí se establece la creación del Consejo de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible, el cual tiene como objetivo asesorar al ministro de Economía, Fomento y Turismo en la elaboración de políticas públicas relacionadas con la responsabilidad social y el desarrollo sostenible en Chile. Proponiéndose como un espacio de diálogo y colaboración entre el gobierno, el sector privado, la sociedad civil y otros actores clave, buscando impulsar iniciativas conjuntas que contribuyan al desarrollo sostenible del país.

En este decreto, tanto para el sector público como el privado, existen responsabilidades relacionadas con la participación ciudadana en lo que concierne a proyectos o intervenciones a realizarse. Aquí nuevamente, se remarca el que esté garantizado el proporcionar información clara, facilitar consultas y diálogos con la comunidad, así como tomar en cuenta sus opiniones y preocupaciones en todas las etapas del proceso de toma de decisiones.

La comunidad deberá presentar condiciones que permitan un involucramiento proactivo en parte de la planificación y ejecución de proyectos, especialmente aquellos que puedan tener un impacto significativo en el medio ambiente o en las comunidades locales. Esto puede incluir la realización de consultas previas con las partes interesadas, la realización de evaluaciones de impacto social y ambiental transparentes, junto con la implementación de medidas de mitigación y compensación acordadas con la comunidad.

LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 315 DE 2015 DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE LA NORMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



La Resolución Exenta N° 315 de 2015 del Ministerio de Obras Públicas aborda la Norma General de Participación Ciudadana, que estipula los principios y las vías formales mediante las cuales los miembros de la sociedad civil pueden hacerse parte de los procesos de toma de decisiones en materias públicas, de tal forma que su participación tenga impacto en todas las etapas de gestión, provisión, obras y recursos hídricos del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

La Participación Ciudadana se llevará a cabo a lo largo de todo el ciclo de vida de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la gestión de obras y recursos hídricos, centrándose especialmente en las primeras etapas. Para esto, se utilizarán modalidades y herramientas apropiadas para cada fase y proyecto, teniendo en cuenta las características y el perfil específico de la ciudadanía.



MODELOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

¿QUÉ SON LOS MODELOS DE PARTICIPACIÓN?

Todo ejercicio participativo lleva consigo una “promesa” a la comunidad, para la que deben escogerse los instrumentos adecuados (Reyes y Ríos; 2016).

Para el caso, los modelos de participación son marcos referenciales o teóricos que explican cómo personas o grupos se integran en la toma de decisiones dentro de un proyecto y las actividades que derivan de ellas. Aquí se definen y delimitan el grado y la forma en que los participantes influyen o colaboran en las distintas áreas del proyecto.

Cada modelo de participación lleva aparejado, según cada uno, distintos niveles de beneficios para las partes involucradas en el proyecto, las cuales se pueden sintetizar en la *empresa y la comunidad*.

Estos modelos operan a partir de diferentes metodologías las cuales proporcionan herramientas para que se desarrolle la participación dentro el diseño, evaluación e implementación de proyectos, según corresponda a cada nivel. Los distintos modelos que se expondrán a continuación están ordenados desde el nivel de participación más débil al más fuerte.

BENEFICIOS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DENTRO DE PROYECTOS SOCIALES O DE INVERSIÓN

Según Reyes y Ríos (2016) la participación social sigue tres lógicas beneficiosas para los proyectos: En primer lugar, conforme a los principios normativos establecidos, la participación ciudadana es un pilar fundamental de los sistemas democráticos, donde se garantiza que los ciudadanos tengan voz en la toma de decisiones que les afectan, permitiendo que aquellos que se verán impactados por las decisiones tengan la oportunidad de influir en su formulación. Además, entrega a los participantes la oportunidad de desarrollar habilidades cívicas y ejercer una ciudadanía activa, fomentando así la deliberación y el aprendizaje social, y empoderando a grupos e individuos generalmente marginados

En segundo lugar, desde una perspectiva sustantiva, la inclusión de ciudadanos puede enriquecer el proceso de toma de decisiones al incorporar conocimientos y perspectivas que pueden escapar a la visión de los expertos. Esto en gran medida mejora la calidad de las decisiones al tener acceso a información local, integrar conocimiento experimental y basado en valores, y someter la información a pruebas de veracidad y solidez a través de distintas fuentes.

Finalmente, desde un punto de vista instrumental, la participación social puede facilitar la implementación de políticas públicas, programas o normativas que podrían generar controversia entre la ciudadanía. Al involucrar a los ciudadanos desde las etapas iniciales, se puede aumentar la aceptación y legitimidad de dichas medidas, lo que a su vez puede favorecer su implementación efectiva. La cohesión entre todos los actores involucrados en el proyecto también contribuirá a prevenir o resolver conflictos antes de que se tomen las decisiones finales, facilitando así la ejecución del proyecto.

A continuación, se expondrán cuatro modelos de participación, los cuales están organizados desde un nivel menor (**participación pasiva**) a un nivel mayor (**participación activa**) de involucramiento de la comunidad con el proyecto y el resto de los integrantes que lo componen. Estos cuatro modelos se resumen de forma gráfica en la Figura 1.

Esquema de Involucramiento y Vinculación para Participación Social

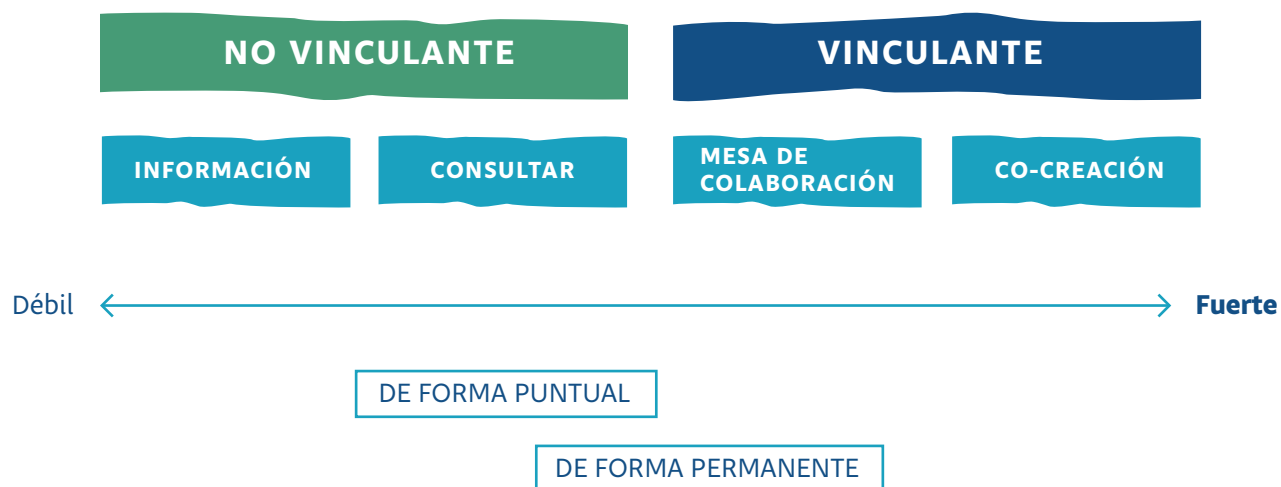


Figura 1: Esquema de involucramiento y vinculación para la participación social. Fuente: creación propia.

Cada uno de estos modelos pueden aplicarse en una etapa puntual del proyecto (Prediseño, Diseño, Evaluación, Desarrollo del proyecto, Cierre del proyecto) o de manera permanente, durante todo el ciclo que lo compone.





MODELOS DE PARTICIPACIÓN, METODOLOGÍAS Y CASOS

INFORMAR

El primer modelo, llamado “Informar”, es una forma de participación social considerado básico y de carácter pasivo. El acceso a la información no es una etapa participativa propiamente tal, esto debido a la unidireccionalidad de la acción. Sin embargo, el conocimiento de información es un pilar sobre el cual se construirá toda participación social.

Esta forma implica la difusión de información relevante para los participantes que están involucrados en un proyecto de intervención u obra. Aquí se da a conocer cualquier acontecimiento, decisión o acción que ha transcurrido o se llevará a cabo, en temas relativos a un proyecto, ya sea sobre un tema específico, una situación social, un evento o una problemática presente.

El modo de participación “Informar” también puede verse en la acción de compartir conocimientos que ha de ser público, esto es: datos, noticias o análisis con otras personas o grupos para aumentar la conciencia y comprensión sobre determinados asuntos que están relacionados al proyecto.

La aplicación de la técnica “Informar” se ejecuta por medio de una “difusión de información”, es decir, la presentación de información general o detallada sobre el proyecto: duración, condiciones y tipo de intervención.

También aquí están incluidos los derechos, responsabilidades y opciones que tendrán todas las personas participantes del proyecto, incluidos los miembros de la sociedad civil, en el desarrollo de la obra.

Legislaciones a las cuales responde:

Ley 18575: Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley General de Urbanismo y Construcciones; Convenio 169 OIT; Decreto 60 Crea Consejos de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible; La Resolución Exenta N° 315 de 2015 del Ministerio de Obras Públicas sobre la Norma General de Participación Ciudadana.

Emplear el modelo de participación “Informar” por sí solo, no satisface ninguna ley de manera completa, puesto que constituye solamente un principio inicial del quehacer al momento de generar participación social. De otra forma, es algo necesario y obligatorio, pero no suficiente.

Metodologías para aplicar:

Medios de comunicación o difusión: divulgación de folletos informativos, accesos a páginas webs y/o redes sociales que proporcionen información resumida o información detallada de las características del proyecto. Una forma de generar un fácil acceso es por medio de códigos QR para los medios virtuales.

Casas abiertas: evento comunicativo en el cual se le da acceso a la comunidad civil a infraestructura física o virtual que esté relacionada al proyecto que se está diseñando o se implementará. Esto se hace para dar a conocer de una manera más “cercana” la planificación y ejecución del trabajo, dando espacio a ser visitado y abriendo instancias para responder consultas.

Audiencias o eventos públicos: instancias en las cuales la organización gestora del proyecto genera un espacio para realizar una exposición sobre el proyecto, ya sea en un lugar físico o virtual. Esto es charlas o foros en los cuales se hace hincapié en las problemáticas que mueven el proyecto a través de charlas conducidas por especialistas y colaboradores del equipo de trabajo.

CASOS

Proyecto carretera hídrica

Entidad a cargo/ origen de iniciativa:
CORPORACION REGUEMOS CHILE

Se promovió como un proyecto para enfrentar la escasez hídrica a nivel nacional. El proyecto trataba de realizar trasvases de recursos hídricos desde la zona centro-sur del país hasta el norte chico. A pesar de su amplia difusión en diferentes medios, este megaproyecto de infraestructura tuvo una gran oposición especialmente desde el mundo académico por los impactos ambientales y sociales que conllevaría su potencial implementación.

Principalmente la crítica vino por la falta de participación de científicos en la discusión teórico-práctica sobre el tema del agua y la desigualdad en el acceso a ésta al estar privatizada. La crítica al proyecto destacó la carencia de sustentabilidad y legitimidad social, evidenciando la importancia de considerar el cambio climático y la escasez del recurso en la toma de decisiones del proyecto. En este marco se destacó la necesidad de enfocar la posible solución desde la innovación (por ejemplo, incluir las soluciones basadas en la naturaleza), sostenibilidad con el respeto a la naturaleza y promoción del desarrollo basado en la agricultura sustentable.

La promoción hacia la ciudadanía se realizó a través de diversas actividades de difusión en diferentes formatos digitales y físicos destinados a todas las partes del país, yendo más allá de las zonas involucradas. Dentro de esto, se implementó una página

web desde donde se podía obtener información, pero que al momento de realización de este texto se encontraba desactivada⁴. No se pudo establecer el avance real del proyecto por parte de los autores, pero la férrea oposición de diversos sectores de la sociedad civil, como se comentó previamente, especialmente del mundo académico, podría evidenciar que su incierto avance se debe a que sólo la estrategia de difusión no sería suficiente, sino que se necesita ir más allá en la participación social, para tener un resultado diferente.

⁴ Más información:

Valdés-Negroni, J., Astorga-Vera, K., Billi, M., Escobar-Avaria, C., Fuster-Gómez, R., Silva-Urrutia, K., Urquiza-Gómez, A., 2020. Enfrentar la sequía con una regadera: carretera hídrica, riesgos sistémicos y desafíos de política pública. Ciper Académico, Opinión. Disponible en:

<https://www.ciperchile.cl/2020/11/14/enfrentar-la-sequia-con-una-regadera-carretera-hidrica-riesgos-sistemicos-y-desafios-de-politica-publica/>. Acceso 18 de abril de 2024.

Varga, C., Garreaud, R., Barra, R., Vásquez-Lavin, F., Saldías, G., Parra, O., 2020. Environmental costs of water transfers. Nature Sustainability 3, 408-409. <https://doi.org/10.1038/s41893-020-0526-5>

Figueroa, R., Rojas, J., Barra, R., Arumi, J., Delado, V., Alvez, A., Parra, O., Torres, R., Urrutia, R., Díaz, M., 2020. Por qué la carretera hídrica no es un proyecto sustentable. Ciper, columna de opinión. Disponible en: <https://www.ciperchile.cl/2020/07/08/por-que-la-carretera-hidrica-no-es-un-proyecto-sustentable/>. Acceso 10 de abril de 2024.

CONSULTA

Este modelo de participación social consta de un canal de comunicación bidireccional que permite a los miembros de la comunidad parte del lugar dónde se desarrollará el proyecto, entregar opiniones o información relevante para la empresa y/o entidad ejecutora, de una manera regulada. Esta instancia se enfoca por lo general, en crear preguntas sobre aspectos periféricos al proyecto, esto es, temas relacionados al contexto en el cual se enmarcará la obra. Se pregunta por opiniones, impresiones y/o conocimiento de la comunidad en relación con temas relevantes de interés de los formuladores.

Este diseño puede incluir también una caracterización retrospectiva, en la cual los participantes sean preguntados sobre eventos, comportamientos o condiciones que ocurrieron en el pasado relacionadas con el contexto del proyecto.

La información recabada servirá para que la visión del proyecto y los propósitos detrás de la obra puedan afinarse teniendo una perspectiva desde la comunidad, sumada al conocimiento experto (profesionales involucrados).

En el marco de este modelo de participación, los miembros de la comunidad no tienen posibilidad de influir en los procesos ni de modificar el diseño o participar en la evaluación del proyecto. Por lo tanto, no se garantiza que su opinión sea tomada completamente en cuenta o utilizada de la manera que ellos esperan.



Legislaciones a las cuales responde:

Ley N° 20.500; Ley General de Urbanismo y Construcciones; La Resolución Exenta N° 315 de 2015 del Ministerio sobre la Norma General de Participación Ciudadana; Convenio 169 OIT Pueblos Originarios.

Informar y consultar, son los pilares más bajos de la participación comunitaria, dónde el nivel de cohesión entre los actores que llevan el proyecto y la ciudadanía es bajo o casi nulo. Pese a esto, puede ser el inicio a considerar para la interacción futura entre un proponente de proyecto y la comunidad.

Metodologías para aplicar:

Encuesta transversal: se pide a los participantes que respondan preguntas formuladas por investigadores, administradores y/o ejecutores del proyecto mediante un cuestionario. Esta herramienta, busca recopilar información de una muestra representativa de una población en un momento único (Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, 2014). Esto permite crear una descripción instantánea de las opiniones, impresiones y niveles de conocimiento de una población en un momento particular en el tiempo. También, este diseño puede incluir una caracterización retrospectiva, en la cual los participantes sean preguntados sobre eventos, comportamientos o condiciones que ocurrieron en el pasado.

Plebiscito local: método para abordar un nivel de participación más alto, que consiste en una votación masiva donde se pregunta de manera directa a ciudadanos implicados o posibles a ser afectados por el proyecto, su opinión sobre una decisión importante o un tema específico. Las personas suelen votar “sí” o “no” a una pregunta específica que se plantea en esta consulta popular y la opción que recibe la mayoría de los votos gana.

Entrevista semiestructurada: se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener más información.

CASOS

HUCLAM: Solución basada en la naturaleza para mitigar el impacto negativo de las descargas de agua mixta (residual + lluvia) en cuerpos hídricos naturales

Entidad a cargo/ origen de iniciativa:
Universidad Católica del Maule (U.C.M)
SURALIS S.A
Ingeniería y Construcción Aguas Claras

A modo de prediagnóstico exploratorio se realizó una encuesta consultiva de carácter transversal aplicada en el sector urbano de la ciudad de Puerto Varas, Región de los Lagos, Chile.

Las temáticas que se consultaron fueron: el conocimiento y hábitos relacionados al uso del agua; la experiencia de los habitantes respecto a problemas relacionados con lluvias fuertes y sus consecuencias; el conocimiento de los habitantes sobre Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN)

y sobre otras maneras de mitigar problemáticas relacionadas a fuertes lluvias; la percepción social y posible recepción (ventajas y temores) ante la construcción de un humedal (como ejemplo de tecnología de soluciones basadas en la naturaleza) que busque minimizar los problemas con el alcantarillado producto de fuertes lluvias; y por último, quiénes deberían ser los responsables (Estado, empresas privadas, científicos y comunidad) del financiamiento, implementación/construcción y gestión de éste humedal.



En la encuesta a partir de las preguntas sobre temas relacionados a SBN y la posible implementación de un humedal construido se obtuvieron los siguientes resultados:

- 1** Solo un 15% de la población total encuestada menciona saber qué son las SBN. De este grupo solo un 47% afirmó conocer sistemas basados en la naturaleza para minimizar problemas relacionados a fuertes lluvias.
- 2** Para un 78% de las personas encuestadas, la mejor forma de minimizar las consecuencias negativas producto de fuertes lluvias son soluciones que mezclen SBN y soluciones basadas en medidas estructurales.
- 3** En la percepción de los beneficios asociados a la construcción de un humedal que minimice los problemas del colapso del alcantarillado producto de fuertes lluvias, el 95% reconoce un beneficio ecológico como mejoramiento de la calidad del agua; un 91% beneficios sociales y un 89% del total encuestado indicó que traería beneficios paisajísticos como embellecimiento del paisaje de Puerto Varas.
- 4** En el nivel de importancia dado, por parte de los ciudadanos consultados, a posibles inconvenientes resultado de la construcción de un humedal se señaló que: “malos olores” y “vectores (ratones, zancudos etc.)” son las opciones que representan mayor temor, traduciéndose en que un 58% y 65% de la población respectivamente, los considera aspectos “muy preocupantes”. “Posibilidad de caída o accidentes” representa para el 47% de los encuestados un tema “muy preocupante”. Luego, en cuanto a “ruidos molestos” la opción más alta fue “sin preocupación” con un 33%. Por último, “ocupación del espacio urbano” generó opiniones divergentes, considerándose “muy preocupante” y “sin preocupación”, ambas con un 30% siendo al igual que en todas las anteriores, el porcentaje más alto.
- 5** Según los encuestados, en su mayoría, la opinión de la comunidad refleja que los actores responsables de cada una de las etapas del proceso de desarrollo del proyecto, es decir, la planificación, financiamiento, organización e implementación del humedal, deberían ser “el Estado” y “empresas privadas”. Sin embargo, según la percepción general, en la mayoría de las etapas “la comunidad” ocupa el tercer lugar de responsabilidad para cada actividad.

El ejercicio realizado por el proyecto HUCLAM buscó conocer las sensaciones de las personas respecto a las SBN. NO implica que se vaya a realizar por el momento alguna intervención en la comuna de Puerto Varas. Este ejercicio puede ser la base para sentar bases para futuras exploraciones de implementación de SBN en los territorios.

Información más detallada en: Informes proyecto ANID/ID22110085. A entregarse en ANID en el último trimestre de 2024.

MESA DE COLABORACIÓN O DE CONSENSOS

Es un modelo de Participación Social que es conocido por presentar una participación funcional donde los involucrados interactúan para entenderse entre sí y arribar a posiciones negociadas de una manera tolerable al grupo entero.

La posibilidad de deliberar a través del diálogo y la escucha mutua permite generar en conjunto distintas alternativas, las cuales pueden o no verse del todo materializadas en la decisión final, pero que de todas maneras deben ser consideradas y debidamente contestadas por parte de la gente que generó la propuesta inicial del proyecto (científicos, empresas privadas o aparatos públicos).

Respecto a los aspectos importantes del proyecto, los acuerdos o consensos se ponen en práctica mediante decisiones tomadas en conjunto. Cuando los proponentes del proyecto y la sociedad civil llegan a un acuerdo sobre cómo proceder, esas decisiones se convierten en acciones concretas para llevar a cabo la iniciativa de manera estratégica. Estas posiciones negociadas, en la mayoría de los casos están enfocadas a temas que afectan y por tanto generan tensiones entre los intereses de la sociedad civil y los de las empresas. Esto quiere decir que, aun pudiendo ser así, no necesariamente todo el proyecto se gestionará a partir de un trabajo conjunto entre las partes.

Cuando el contexto del proyecto se enmarca en este modelo de participación, la comunidad puede tomar parte en la evaluación del progreso hacia los objetivos establecidos en los planes o proyectos. Esto contrasta con aquellos casos en los que la comunidad no participa en la fase de planificación, la cual es diseñada exclusivamente por instituciones o entidades responsables del proyecto.

Legislaciones a las cuales responde:

Ley N° 20.500; Ley General de Urbanismo y Construcciones (Modificada bajo el decreto 458); Ley de Bases del Medio Ambiente; Convenio 169 OIT Pueblos originarios; Decreto 60 crea consejos de responsabilidad social para el desarrollo sostenible; La Resolución Exenta N° 315 de 2015 del Ministerio sobre la Norma General de Participación Ciudadana.

Las mesas de colaboración o consensos son un modelo beneficioso para una participación densa de la ciudadanía en el proyecto. Este modelo cubre todo el aparato normativo que sostiene la “participación social” en proyectos sociales o de inversión. Al profundizar en las variantes que tiene este modelo se pueden encontrar distintas vías satisfactorias para todos los actores que componen el proyecto lo que se traduce en beneficios para todos.



Metodologías para aplicar:

Grupos focales: este método proporciona un espacio donde los participantes pueden expresar sus percepciones, reflexiones y vivencias, generando autoanálisis que conducen a la obtención de datos cualitativos. Se enfoca en la riqueza y variedad de las actitudes, experiencias y creencias individuales. En la práctica, implica reunir a un grupo representativo del público objetivo del proyecto junto con los miembros del equipo de diseño. Durante las sesiones, los participantes comparten sus ideas, necesidades y preferencias en un ambiente de interacción tanto entre ellos como con los diseñadores. Dentro de esta metodología se puede hacer uso de algunas técnicas de facilitación. Estas son herramientas como mapas mentales, lluvias de ideas o líneas de tiempo para generar una participación equitativa de todos los miembros orientada a crear información conjunta.

Mesa de trabajo: a partir de la información recabada en el Grupo Focal y sus actividades, se crean propuestas, las cuales tendrán un proceso de maduración en base a la viabilidad de cada una de estas iniciativas. El espacio donde se lleva a cabo esto, son las llamadas “mesas de trabajo”.

Estos son espacios donde todos los integrantes del proyecto comienzan a trabajar en la planificación y/o aplicación de las etapas de desarrollo. Aquí se discute, analiza, planifica y toman decisiones basadas en toda la información recaudada sumada a los distintos conocimientos expertos.

Es una instancia que se realiza periódicamente donde la frecuencia de las reuniones dependerá de las necesidades, la planificación y el avance del proyecto. En cada una de las etapas se evalúan en conjunto los posibles impactos y consecuencias de las decisiones tomadas en la mesa, tanto positivas como negativas. Una herramienta flexible para hacer esto último, es el modelo de análisis FODA.

Mesas temáticas: otra forma de trabajar dependiendo la etapa del proyecto y los requerimientos de este, es por medio de conformar mesas temáticas. Estas consisten en la creación de grupos más pequeños al equipo que conforma las mesas de trabajo, centrados en áreas específicas para abordar temas con mayor profundidad y especificidad. Los miembros pueden ser separados a partir de la experiencia, intereses y/o conocimientos de cada individuo ya sea de la sociedad civil como del equipo profesional gestor del proyecto.

CASOS

Acuerdo voluntarios para la gestión de las cuencas

Entidad a cargo/ origen de iniciativa:
CORFO – Agencia de sustentabilidad y cambio climático

El objetivo del proyecto fue fomentar la Producción Limpia a nivel de cuencas y contribuir a la gestión sustentable de sus recursos naturales estratégicos, coordinando acuerdos y compromisos de acciones por parte de empresas, organismos competentes y organizaciones de usuarios y de interesados.

La mesa de trabajo se ideó en función del compromiso y objetivo de Incorporar la participación de organizaciones de usuarios de recursos naturales y de representación de intereses socioambientales y necesidades locales, en la gestión de cuenca. La conformación de mesas de trabajo se consolidó en respuesta a 93 compromisos entre los actores involucrados en los Acuerdos Voluntario para la Gestión de Cuencas.

Este procedimiento constó de una *etapa de preparación*, esto es un proceso de coordinación el cual fue precedido por un reclutamiento de diferentes entidades territoriales⁵ y extraterritoriales⁶. Esta etapa constó de distintas actividades de reconocimiento de los actores y de los intereses de cada una de las partes, delimitación del territorio, conformación de grupos de preparación entre otros temas.

⁵ Empresas con unidades productivas que hagan uso de recursos estratégicos, organismos del Estado, organizaciones que representan la comunidad y organizaciones no gubernamentales.

⁶ Instituciones públicas con experiencia en administración de recursos e instituciones de investigación de desarrollo científico.

Posterior a estas, vino la *etapa de negociación* dentro de la que se acordó y se dió prioridad a los objetivos compartidos, que sirvieron como base para establecer las metas y acciones que cada entidad se comprometería a cumplir. Esto desarrollado por medio de reuniones y talleres coordinados en los que se siguieron definiendo los objetivos, metas y posibles restricciones para cada uno.

La tercera fase fue la *etapa de Implementación* en la cual los grupos comprometidos debieron asegurar el cumplimiento de los compromisos acordados, manteniendo reuniones periódicas dentro del marco del Comité de Coordinación (CC) establecido para este fin. Aquí se revisaron los avances en los diferentes cumplimientos pactados. Esta es la última etapa en la cual se puede ver participación social.

Por último, la Etapa de certificación donde el Consejo se le pide a un equipo evaluador externo que verifique el cumplimiento de las acciones individuales y colectiva como también la contribución a los objetivos del Acuerdo, resultando finalmente en la certificación del proyecto.

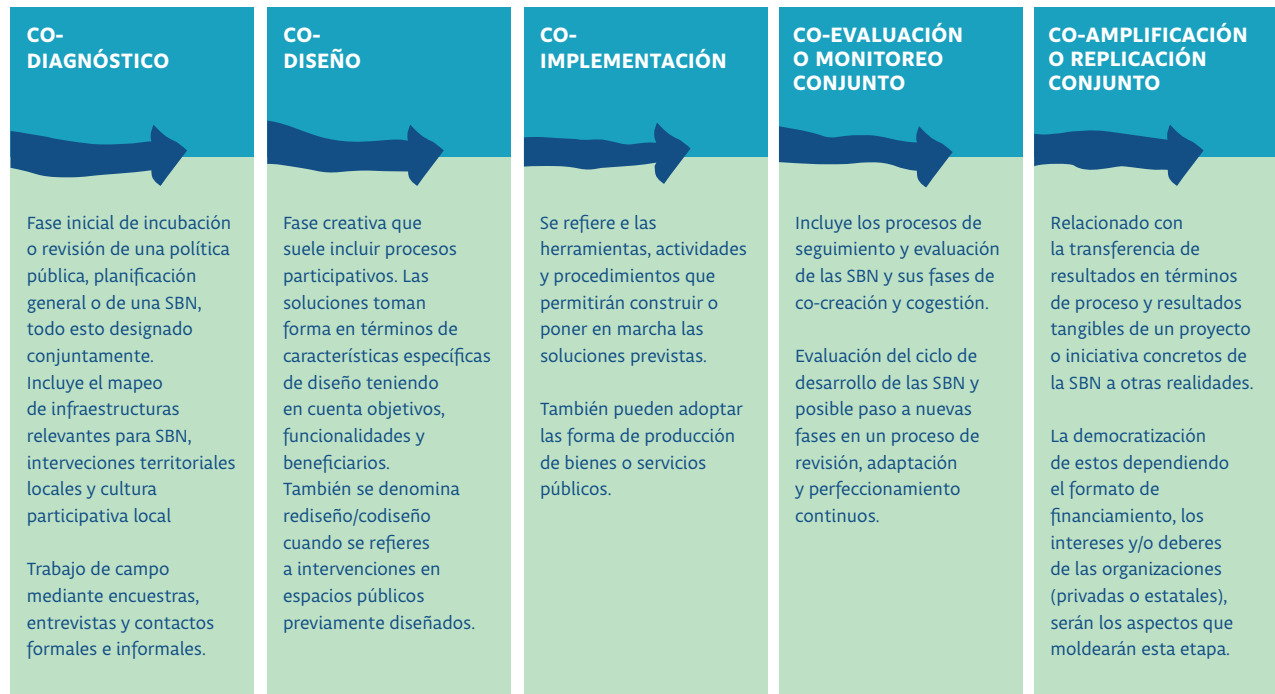
CO-CREACIÓN

La co-creación implica el trabajo colaborativo estrecho desde las etapas iniciales del proyecto, entre los proponentes gestores (equipo de desarrollo, expertos técnicos o gerencia responsable de la realización de éste) y los usuarios finales (personas impactadas o destinatarios directos o indirectos del proyecto).

En lugar que el equipo gestor diagnostique las problemáticas y construya de antemano las soluciones de manera independiente para luego presentarlas a los usuarios finales, la Co-creación plantea que las respuestas a los problemas nazcan y se lleven a cabo en conjunto. Del mismo modo la toma de decisiones durante todo el proceso de implementación se lleva a cabo en colaboración de ambos grupos.

Lo anterior se extiende a lo largo de cada una de las etapas del proyecto: diagnóstico inicial, diseño, implementación, evaluación o monitoreo y de ser el caso, la replicación del modelo trabajado. La Figura 2 presenta de forma resumida las fases del proceso de co-creación.

Figura 2: Fases/Etapas de la co-creación y la co-gobernanza.



El hecho que la sociedad civil se involucre en un proceso de análisis colaborativo da pie a planes de acción integrales para todas las partes. Además, a partir de la necesidad de canalizar ideas y responsabilidad para la creación, desarrollo y mantención del proyecto, surgen nuevas organizaciones locales o bien se fortalecen las que ya existen.

Al involucrar a los usuarios finales desde el principio, el equipo de gestión e implementación del proyecto logra una comprensión unificada y consensuada de las necesidades, preferencias, desafíos y posibilidades reales.

Si bien la coordinación inicial puede presentar desafíos, los resultados de cada etapa del proyecto deberían asegurar un éxito a largo plazo con beneficios positivos tanto para la comunidad como para todas las otras partes involucradas. Esto podría traducirse además en un valor agregado para el proyecto y un antecedente positivo y sólido en la relación ciudadanía – empresa.

Para obtener información detallada sobre los principios y prácticas clave para un proceso de co-diseño inclusivo y efectivo en proyectos relacionados con Soluciones Basadas en la Naturaleza, se puede revisar el apartado de **“Overview of good practices for co-design”** presente en el documento “Co-design of Nature-Based Solutions with Citizens: Learnings from a sector literature review”.⁷

También, el apartado: **“What are the conditions for successful NBS co-design”** y la tabla **“How these good practices can help address the challenges?”** relacionan algunos retos y dificultades dentro distintas etapas de la creación de un proyecto, con las soluciones que supone el uso de buenas prácticas.

⁷ Presente en: Co-design of Nature-Based Solutions with Citizens: Learnings from a sector literature review. Social Finance March 2021.

Legislaciones a las cuales responde:

Ley N° 20.500; Ley General de Urbanismo y Construcciones (Modificada bajo el decreto 458); Ley de Bases del Medio Ambiente; Convenio 169 OIT Pueblos originarios; Decreto 60 crea consejo de responsabilidad social para el desarrollo sostenible; La Resolución Exenta N° 315 de 2015 del Ministerio sobre la Norma General de Participación Ciudadana.

La Co-creación fomenta un mayor sentido de apropiación y compromiso por parte de los usuarios finales, lo que aumenta las posibilidades de éxito y aceptación del proyecto una vez implementado. Ligado a esto está el aminorar futuros conflictos y que se establezca el sentido de responsabilidad más alto que se pueda alcanzar.

Es el enfoque de participación social que deberían abordar proyectos relacionados con propuesta de implementación de soluciones basadas en la naturaleza.

Metodologías para implementar:

La Co-creación en un proyecto de implementación puede implicar actividades como talleres participativos, reuniones de grupos focales y entrevistas en profundidad a los miembros de la sociedad civil y pruebas iterativas. Cada una de las metodologías son aplicables a momentos precisos del modelo participativo, orientados a la construcción participativa a través de saberes y opiniones de los partes interesadas.

Comparado al anterior modelo de participación (Mesa de colaboración o de consensos) los modelos de participación se repetirán siendo aplicables al Co- diseño. Tal como ya se ha expuesto, el momento donde la comunidad iniciará a estar presente y el grado de influencia de esta en el diseño e implementación serán los factores diferenciadores.



Relacionadas a mesas de trabajo

Grupos focales: este método proporciona un espacio donde los participantes pueden expresar sus percepciones, reflexiones y vivencias, generando autoanálisis que conducen a la obtención de datos cualitativos. Se enfoca en la riqueza y variedad de las actitudes, experiencias y creencias individuales. En la práctica, implica reunir a un grupo representativo del público objetivo del proyecto junto con los miembros del equipo de diseño. Durante las sesiones, los participantes comparten sus ideas, necesidades y preferencias en un ambiente de interacción tanto entre ellos como con los diseñadores. Se hace uso de algunas técnicas de facilitación, estas son herramientas como mapas mentales, lluvias de ideas o líneas de tiempo para promover la participación equitativa de todos los miembros, consiguiendo información conjunta.

Mesa de trabajo: a partir de la información recabada en el Grupo Focal y sus actividades, se formulan propuestas que tendrán un proceso de maduración vinculado a la viabilidad de cada una de estas iniciativas. El espacio donde se lleva a cabo esto, son mesas de trabajo. Estos son espacios donde todos los integrantes del proyecto comienzan a trabajar en la planificación y/o aplicación de las etapas de desarrollo. Aquí se discute, analiza, planifica y toman decisiones basadas en toda la información recaudada sumada a los distintos conocimientos expertos. Es una instancia que se realiza periódicamente donde la frecuencia de las reuniones dependerá de las necesidades y contexto de avance del proyecto. En cada una de las etapas se está evaluando de manera conjunta los posibles impactos y consecuencias de las decisiones tomadas en la mesa, tanto positivas como negativas. Una herramienta flexible para hacer esto último, es el modelo de análisis FODA.

Mesas temáticas: otra forma de trabajar dependiendo la etapa del proyecto y los requerimientos de este, es conformar mesas temáticas, donde se crean grupos más pequeños centrados en áreas específicas para abordar temas con mayor profundidad y especificidad. Esta separación puede hacerse tomando en cuenta los roles, experiencia, intereses y conocimientos de cada individuo ya sea de la Sociedad civil como del equipo profesional gestor del proyecto.

Café Mundial: es un método de diálogo cálido y libre que permite a un grupo de individuos intercambiar ideas sobre preguntas importantes. Este proceso fomenta la generación de ideas creativas e innovadoras, así como la construcción de consensos y la identificación de acciones a seguir (Juanita Brown David Isaac - World Café)⁸

Línea del Tiempo: técnica que ordena una serie de eventos o hitos relacionados con un tema específico, permitiendo una clara visualización de su secuencia temporal. Aquí se deben identificar los eventos y sus fechas (de inicio y fin), organizarlos en orden cronológico, seleccionar los hitos más relevantes, agrupar eventos similares, establecer una escala de visualización y finalmente, organizar los eventos en un diagrama. Este método es usado para generar información del contexto del proyecto desde una perspectiva más detallada y comprensiva.

⁸ World Café, Involve: <https://www.involve.org.uk/resource/world-cafe#:~:text=The%20World%20Cafe%20is,open%20conversations%20to%20take%20place>
Method: https://www.fsg.org/wp-content/uploads/2021/08/World-Cafe-Method_0.pdf

Formato para reuniones estandarizadas

Un ejemplo de reunión estandarizada con enfoque en la productividad es el modelo de Ceremonias Scrum. Este es un marco de trabajo ágil nacido en el desarrollo de software y aplicado en diversos ámbitos, como la gestión de proyectos.

Las reuniones para organizar ciclos cortos llamados “sprints”, que generalmente duran de una a cuatro semanas. Durante cada sprint, el equipo se enfoca en entregar un conjunto de funcionalidades o productos con alto valor para el cliente. Las principales ceremonias Scrum son:

Sprint Planning (Planificación del Sprint): reunión al inicio de cada sprint donde el equipo selecciona las tareas que realizará durante el sprint y establece el objetivo a alcanzar.

Daily Scrum (Scrum Diario o Reunión Diaria): breve reunión diaria en la que el equipo revisa el progreso del trabajo identifica obstáculos y coordina las actividades para el día.

Sprint Review (Revisión del Sprint): reunión al final de cada sprint donde el equipo presenta el trabajo completado al Product Owner y a otras partes interesadas, recibe retroalimentación y ajusta el plan para el siguiente sprint.

Sprint Retrospective (Retrospectiva del Sprint): reunión al final de cada sprint donde el equipo reflexiona sobre su desempeño durante el sprint, identifica áreas de mejora y propone acciones para implementar en el siguiente sprint.



CASOS

Green citizen-led initiatives in Rotterdam

Entidad a cargo/ origen de iniciativa: Rotterdam, Países Bajos

Fecha: Múltiples (en función del proyecto) a partir de 2010

Las iniciativas verdes lideradas por ciudadanos en Róterdam forman parte de una estrategia más amplia para implementar Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) a través de la participación activa y el co-diseño con las comunidades locales. Estas iniciativas se centran en integrar elementos naturales en la planificación urbana para abordar diversos desafíos ambientales y sociales. El objetivo principal es mejorar la resiliencia urbana, la calidad de vida y fomentar el desarrollo urbano sostenible.

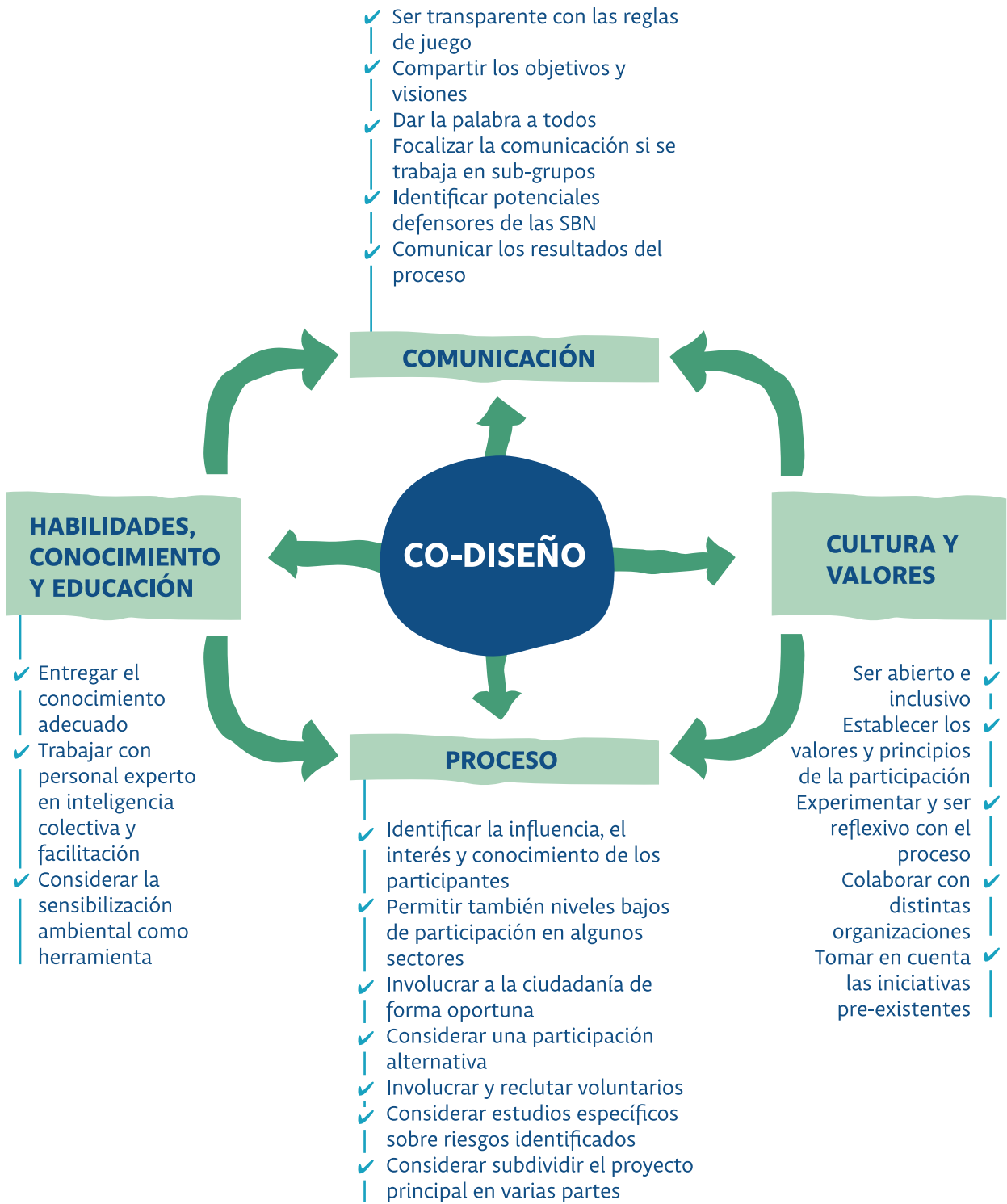
La iniciativa contempló principalmente tres proyectos.

- 1** The green Connection: este proyecto trató de una coalición de iniciativas verdes locales en Róterdam que conectó jardines temporales creados por ciudadanos en terrenos vacíos tras la desocupación de diversos terrenos vacíos y no aprovechados producto de la crisis financiera de 2008. Aquí se organizaron actividades comunitarias para fomentar la comunión, visibilidad y el intercambio de experiencias entre las personas del lugar.
- 2** Essenburg Park (Parque Essenburg): los ciudadanos lograron transformar un terreno privado en un parque público, formando una coalición con el consejo del agua y el municipio para gestionar y diseñar el parque. Aquí aprovecharon el lugar; una extensión territorial verde abandonada en una zona densamente poblada de la ciudad, la cual además tenía un nivel de retención de agua ideal.
- 3** Park 1943: un proyecto de revitalización donde el municipio, con la ayuda de la Cooperativa Delfshaven, involucró a los ciudadanos en la programación cultural y la mejora de la biodiversidad del parque, con un pequeño presupuesto mensual.

En cada uno de los proyectos que constituyó esta iniciativa, los ciudadanos desempeñaron un papel crucial al apropiarse y transformar espacios vacíos de la ciudad en espacios verdes accesibles y al servicio de la misma comunidad. Además, los proyectos incluyeron compromisos por medio de acuerdos de gestión a largo plazo, fomentando la participación ciudadana en el seguimiento del desarrollo ecológico.

La integración de una agenda cultural en el proceso de co-creación involucró a la comunidad en actividades que fortalecieron el sentido de pertenencia en áreas como Green Connection, Essenburg Park y Park 1943 (Clever CITIES, 2021;26-28).

ANEXO I. RESUMEN DE BUENAS PRACTICAS PARA EL CO-DISEÑO



Adaptado de: **CLEVER CITIES: Co-design of Nature-Based Solutions with Citizens: Learnings from a sector literature review**. Disponible en: https://clever-cities.eu/fileadmin/user_upload/Resources/Co-design_NBS_Learnings_from_a_sector_literature_review.pdf



BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

CLEVER CITIES: Co-design of Nature-Based Solutions with Citizens: Learnings from a sector literature review. Disponible en: https://clevercities.eu/fileadmin/user_upload/Resources/Co-design_NBS_Learnings_from_a_sector_literature_review.pdf

European Commission, Directorate-General for Research and Innovation, Andersson, I., Ferreira, I., Arlati, A. (2023). Guidelines for co-creation and co-governance of nature-based solutions: insights from EU-funded projects, (I.Ferreira,editor,G.Lupp,editor,I.Mahmoud,editor) Publications Office of the European Union. <https://data.europa.eu/doi/10.2777/157060>

Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. Sexta Edición. Mcgrawhill.

Milalleo, S., Valdés, M. (2004). Participación y Pueblos originarios: aportes y propuestas para la discusión. Extraído de: <https://www.mapunet.org/documentos/mapuches/participacion.PDF>. Consultado: Abril, 2024

ONU-UNEP (2022) United Nations Environment Programme. Resolution adopted by the United Nations Environment Assembly on 2 March 2022. Fifth session Nairobi (hybrid), 22 and 23 February 2021 and 28 February–2 March 2022.

Reyes, F., Ríos, E. (2016). PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN: Lecciones desde la experiencia internacional. Espacio Público, Documento No. 26. Extraído de: <https://www.espaciopublico.cl/wp-content/uploads/2021/05/73.pdf>. Consultado: Abril, 2024. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Ley Chile. Revisar en: <https://www.bcn.cl/portal/>

Material complementario para aspecto de Participación social y casos

Case studies – Roadmap to Informed Communities (sunlightfoundation.com).

Disponible en: <https://communities.sunlightfoundation.com/case-studies/>

CLEVER CITIES: Co-design of Nature-Based Solutions with Citizens: Learnings from a sector literature review. Disponible en: https://clevercities.eu/fileadmin/user_upload/Resources/Co-design_NBS_Learnings_from_a_sector_literature_review.pdf

Comisión Europea, Dirección General de Investigación e Innovación, Andersson, I., Ferreira, I., Arlati, A. (2023). Guidelines for co-creation and co-governance of nature-based solutions: insights from EU-funded projects. Disponible en: <https://data.europa.eu/doi/10.2777/157060>

GrowGreen nature-based solutions co-design guide. Revisar caso: NATURE-BASED SOLUTIONS IN BENICALAP, VALENCIA. Disponible en: <https://interlace-hub.com/sites/default/files/uploads/nbs-codesign-guide-bipolaire-22.pdf>

GUÍA DE ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Procesos de Consulta Indígena Convenio 169 de la OIT - Decreto Supremo N°66

Guía para la gestión de Participación Ciudadana. Ministério de Obras Públicas (MOP).

Guidelines for CO-Creation and Co-Governance of Nature-based Solutions Insights from EU-funded projects. Disponible en: <https://data.europa.eu/doi/10.2777/157060>

MANUAL METODOLÓGICO. ACCION TERRITORIAL VECINAL. Modelos de Innovación Social Para el Desarrollo Participativo de Territorios Vecinales. Universidad Católica del Maule.

Reyes y Ríos (2016) PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN: Lecciones desde la experiencia internacional. ESPACIO PUBLICO.

Material complementario técnico-teórico sobre SBN

Cross, K., Tondera, K., Rizzo, A., Andrews, L., Pucher, B., Istenič, D., Karres, N., McDonald, R. (2023). Soluciones basadas en la naturaleza para tratamiento de aguas residuales. Eds. Versión castellana: Arias, C., Vera-Puerto, I. y Rodríguez, T. Londres, Reino Unido. IWA Publishing.

Disponible en: eBooks Gateway | IWA Publishing (iwaponline.com)

Dotro, G., Langergraber, G., Molle, P., Nivala, J., Puigagut, J., Stein, O., von Sperling, M. (2021). Volumen siete: Humedales para Tratamiento. Eds. Versión castellana: Vera-Puerto, I. y Arias, C. En Tratamiento biológico de aguas residuales. Londres, Reino Unido. IWA Publishing. Disponible en: <https://www.iwapublishing.com/books/9781789062519/humedales-para-tratamiento>

Hernández Crespo, Carmen; Martín Monerris, Miguel (2023). Guía didáctica sobre diseño de humedales artificiales. Valencia: edUPV.

Disponible en: <https://doi.org/10.4995/REA.2023.665301>

Herrera, M., Zurita-Martínez, F., Lara-Borrero, J., Vidal, G. (2018). Humedales de tratamiento: alternativas de saneamiento de aguas residuales aplicable en América Latina. Bogotá DC, Colombia. Pontificia Universidad Javeriana.

Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Jaime-Lara-Borrero/publication/325722763_Humedales_de_tratamiento_alternativa_de_tratamiento_de_aguas_residuales_aplicable_en_America_Latina/links/5b202e7ea6fdcc69745cf775/Humedales-de-tratamiento-alternativa-de-tratamiento-de-aguas-residuales-aplicable-en-America-Latina.pdf

Langergraber, G., Dotro, G., Nivala, J., Rizzo, A., Stein, O. (2021). Tecnología de humedales para tratamiento: Información práctica para el diseño y aplicación de humedales para tratamiento. Informe Científico y Técnico (STR) de la IWA N°.27. Londres, Reino Unido. IWA Publishing.

Disponible en: <https://hupanam.com/wp-content/uploads/2022/05/HUMEDALES-DE-TRATAMIENTO.pdf>

UICN (2020). Estándar Global de la UICN para soluciones basadas en la naturaleza. Un marco sencillo para la verificación, el diseño y la extensión de Sbn. Primera edición. Gland, Suiza: UICN. Disponible en: <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2020-020-Es.pdf>



PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Enfoque en Soluciones
basadas en la Naturaleza

AUTORES

DR. JULIEN VANHULST

Doctor en Sociología (Universidad Alberto Hurtado), Doctor en Ciencias Ambientales (Universidad Libre de Bruxelles), director del Doctorado en Ciencias Sociales, Académico Escuela de Sociología e Investigador del Centro de Estudios Urbano-Territoriales en la Universidad Católica del Maule.

DR. ISMAEL L. VERA PUERTO

Doctor en Ciencias Ambientales (Universidad de Concepción), Profesor Adjunto adscrito a la Escuela de Ingeniería Civil en la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, e Investigador del Centro de Innovación en Ingeniería Aplicada (CIIA) en la Universidad Católica del Maule.

MATTIA BERTOLINI ZUHAYLE

Sociólogo y Bachiller en ciencias sociales y económicas, Universidad Católica del Maule.



ANID/ID22110085

